Validaciones del Modelo 196

DDII
Incorporación XML Modelo 196

Autor: HFN	**Fecha:** 29/12/2025	**Versión:** 1.0

Revisiones

Edic.	Revisión	Fecha	Descripción	A (*)	Páginas
0	1	29/12/2025	Versión inicial		

(*) Acción: A = Añadir; R = Reemplazar

Contenido

1. Objetivo **3**

2. Tipos de Validaciones **4**

2.1 Validaciones sintácticas *4*

2.2 Validaciones semánticas *4*

2.3 Validaciones de base de datos *4*

3. Mensaje de respuesta **5**

4. Validaciones en Alta y Modificación **6**

4.1 Esquema *6*

4.2 Cabecera *6*
4.2.1 Modelo 6
4.2.2 Ejercicio 6
4.2.3 Periodo 7
4.2.4 Versión 7
4.2.5 NIF Declarante 7

4.3 Declarado *9*
4.3.1 IdRegistro 9
4.3.2 Representante 10
4.3.3 Dirección Comunicaciones 11
4.3.4 Abandono 12
4.3.5 Cuenta Bancaria 13
4.3.6 Saldos Totales 14
4.3.7 Rendimiento Dinerarios 15
4.3.8 Rendimiento en Especie 16

5. Validaciones en Anulación **17**

5.1 Esquema *17*

5.2 Declarado *17*

6. Anexo I. Claves y valores permitidos en campos de Tipo Lista: **18**

7. Anexo II. Listado de códigos de error **25**

1. Objetivo

El presente documento pretende describir los distintos tipos de validaciones y especificar en detalle aquellos que son de tipo semántico que se realizan sobre los valores del Modelo 196.

2. Tipos de Validaciones

Se han definido tres tipologías de validaciones:

2.1 Validaciones sintácticas

En ellas se valida el formato, longitud, obligatoriedad del contenido y si el valor debe coincidir con una serie de valores preestablecidos, en los casos que aplique. Cuando estos errores se hayan producido en la cabecera darán lugar al rechazo completo de la petición. Cuando estos errores se hayan producido a nivel de declarado, provocarán el rechazo del registro de declarado, pero se seguirán procesando el resto de declarados incluidos en la petición.

2.2 Validaciones semánticas

Estas validaciones estarán asociadas principalmente a validaciones de campos cuyo contenido u obligatoriedad depende del valor asociado a otro campo o que deben cumplir una serie de requisitos.

La mayoría de los posibles errores implica la no admisión del registro de declarado.

2.3 Validaciones de base de datos

Estas validaciones estarán asociadas principalmente a la existencia previa de registros que pretendan darse de alta, de baja, o modificarse.

3. Mensaje de respuesta

El mensaje XML de respuesta enviado por Hacienda Foral de Navarra contendrá un resumen con el número total de registros aceptados y el número de los registros rechazados, así como la relación de registros rechazados junto con la expresión del motivo por el que no hayan sido aceptados.

En la respuesta se informará del número de declaración asignada que servirá como justificante de la remisión realizada, excepto en el caso de que se rechacen todos los registros enviados.

4. Validaciones en Alta y Modificación

4.1 Esquema

Se comprobará que el XML presentado se adecue a las especificaciones de esquema de entrada, y en caso de que estas no se cumplan, se devolverá el siguiente error junto con el campo en el que se ha encontrado el problema:

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 8004**: Error en esquema XSD.

4.2 Cabecera

4.2.1 Modelo

Bloque	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Cabecera	Modelo[1]	Modelo de la declaración.	Numérico (3)

Se validará que el **Modelo** sea el 196.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 1206**: El Modelo debe ser 196.

4.2.2 Ejercicio

Bloque	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Cabecera	Ejercicio[1]	Ejercicio.	Numérico (4)

Ejercicio comprendido entre 2026 y siguientes, no pudiendo tener un valor superior al año en curso.

En caso de no superar la validación, los errores que se devolverán son:

- Error 1201: El Ejercicio no puede ser inferior a 2026.
- Error 1203: El Ejercicio no puede ser superior al año en curso.

4.2.3 *Periodo*

Bloque	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Cabecera	Periodo[1]	Periodo.	Alfanumérico (2) L2

Periodo no puede tener un valor superior ni igual al mes en curso, correspondiente a ese año.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

Error 1209: El Periodo no puede ser superior ni igual al mes en curso.

4.2.4 *Versión*

Bloque	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Cabecera	Versión	Versión.	Alfanumérico (2)

Se validará que la **Versión** sea 1.0

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

Error 1205: El valor de Versión debe ser 1.0.

4.2.5 *NIF Declarante*

Bloque	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Cabecera	Declarante[1]	NombreRazon[1]	Nombre y apellidos / Razón social del declarante.	Alfanumérico (120)
		NIF[1]	Identificador del NIF del declarante.	FormatoNIF (9)

El **NIF del declarante** debe coincidir con el NIF del certificado, o ser colaborador o representante.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 1005**: El NIF del certificado no coincide con el NIF del declarante, no es colaborador o representante.

El NIF del declarante debe corresponder a una entidad jurídica. (NIF del presentador y/o certificado puede ser de cualquier tipo.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 1118**: El declarante no es una Entidad Jurídica.

4.3 Declarado

4.3.1 IdRegistro

Bloque	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Declarado[1] (N)	TipoComunicacion[1]	Tipo de operación (alta, baja, modificación).	Alfanumérico (2) L1
	IDRegistro[1]	Identificador del registro de detalle	Alfanumérico (50) El campo IDRegistro debe estar formado por letras y números, sin caracteres especiales. En concreto se aceptan: Números del 0 al 9, Letras en mayúscula o minúsculas a-z/A-Z excluidas las letras ñ/ Ñ. Adicionalmente se acepta el guión medio (-). El campo IDRegistro no debe contener espacios en ningún caso, ni delante, ni detrás ni entre las letras y/o números que compongan el identificador.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 3001**: IdRegistro no puede aparecer dos veces en un mismo envío con el mismo TipoComunicación.

No puede existir en el mismo envío un mismo **IDRegistro** con distintos TipoComunicación, (A0, A1, A2).

Si se diese el caso se admite solo el primer movimiento y se rechazará(n) el (los) siguientes.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 3007**: IdRegistro no puede aparecer dos veces en un mismo envío con distinto TipoComunicación.

No puede darse de alta un **IDRegistro** que ya haya sido incluido en un envío anterior.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 3000**: IdRegistro ya incluido en un envío anterior.

No pueden incluirse **IDRegistro** en envíos de modificación o baja que no hayan sido dados de alta en envíos previos.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 3002**: El IdRegistro informado no se encuentra en estado activado para realizar este trámite.

Si no es posible realizar las comprobaciones pertinentes en **Base de Datos** o se da cualquier error inesperado que impida procesar el registro con éxito.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 3501**: Error técnico o fallo inesperado.

4.3.2 Representante

Bloque	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Declarado[1] (N)	DatosDeclarado[1]	Representante	Nombre Apellidos[1]	Nombre y apellidos / razón social del representante legal del declarado.	Alfanumérico (120)
			NIF[1]	NIF del representante legal del declarado.	FormatoNIF(9)

Los campos "**NombreApellidos**" y "**NIF**", de la rama relativa al "**Representante**" deben tener contenido, si el campo "NIF" de la rama "DatosDeclarado", contiene un NIF que empiece por la letra K.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 2046**: DatosDeclarado. Representante es de obligado cumplimiento al tener un NIF que empiece por K.

4.3.3 Dirección Comunicaciones

Bloque	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Declarado[1] (N)	DatosDeclarado[1]	DireccionComunicaciones		

No debe informarse **DireccionComunicaciones** en Período distinto 12, esto es, nunca debe venir informado este campo en los periodos 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- Error 2031: DireccionComunicaciones solo se informará en el periodo 12.

Si debe informarse en periodo 12, siempre que el campo "Clave" de **RegistroCuenta** sea distinto de "A" (cuando sea A no es obligatorio informar este campo).

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 2024**: DireccionComunicaciones ha de ser informado en el periodo 12.

4.3.4 Abandono

Bloque	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Declarado[1] (N)	RegistroCuenta[1]	Abandono	Se indicará si se trata o no de una cuenta en presunción de abandono, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 33/2006, de 3 de noviembre y su normativa de desarrollo, con problemas en la identificación de los declarados. Este campo sólo se cumplimentará en el Período 12.	Alfabético (1) L10

No debe informarse el bloque **Abandono** en Período distinto 12.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 2020**: RegistroCuenta.Abandono solo se cumplimentará en el Periodo 12.

Si debe informarse en periodo 12.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 2079**: El campo Abandono ha de ser informado en el periodo 12.

4.3.5 *Cuenta Bancaria*

Bloque	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Declarado[1] (N)	RegistroCuenta[1]	ID[1]	IBAN[1]		IBAN de la cuenta bancaria a través de la que se efectúan los cobros.	Alfanumérico (34)
			IDOtro[1]	IDType[1]	En caso de que los cobros no se efectúen a través de una cuenta bancaria, tipo de cuenta de pago a través de la que se efectúan los cobros.	Alfanumérico (1) L11
				ID[1]	Identificación de la cuenta de pago a través de la que se efectúan los cobros	Alfanumérico (20)
				SWIFT	SWIFT de la entidad financiera o sucursal a la que pertenece la cuenta bancaria a través de la que se efectúan los cobros.	Alfanumérico (11)

Validación de **cuenta bancaria**. Se trata de una validación sintáctica del IBAN, incluyendo la verificación de los dígitos de control propios del IBAN.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 2032**: Fallo en la comprobación de la cuenta bancaria. Error al validar IBAN.

4.3.6 Saldos Totales

Bloque	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Declarado[1] (N)	RegistroCuenta[1]	SaldosTotales		

No debe informarse el bloque **SaldosTotales** en Período distinto 12. Si se informa se devolverá error.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 2025**: RegistroCuenta.SaldosTotales solo se cumplimentará en el periodo 12.

Si debe informarse el bloque **SaldosTotales** en periodo 12. Si no se informa se devolverá error.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 2027**: RegistroCuenta.SaldosTotales ha de ser informado en el periodo 12.

4.3.7 Rendimientos Dinerarios

Bloque	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Declarado[1] (N)	RegistroCuenta[1]	RendmDinerarios (N)		

No debe informarse el bloque **RendmDinerarios** en Período distinto 12. Si se informa se devolverá error.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 2088**: RendmDinerarios sólo se cumplimentará en el periodo 12.

Sí debe informarse en periodo 12 cuando el campo “Clave” de **RegistroCuenta** sea uno de los valores “N”, “T”, “U” y “B”. Si no se informa se devolverá el siguiente error:

- **Error 2087**: RendmDinerarios ha de ser informado en el periodo 12.

4.3.8 Rendimientos en Especie

Bloque	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Declarado[1] (N)	RegistroCuenta[1]	RendmEspecie		

No debe informarse el bloque **RendmEspecie** en Período distinto 12. Si se informa se devolverá error.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 2086**: RendmEspecie sólo se cumplimentará en el periodo 12.

Sí debe informarse en periodo 12 cuando el campo “Clave” de **RegistroCuenta** sea uno de los valores “N”, “T”, “U” y “B”. Si no se informa se devolverá el siguiente error:

- **Error 2083**: RendmEspecie ha de ser informado en el periodo 12.

5. Validaciones en Anulación

5.1 Esquema

Se comprobará que el XML presentado se adecue a las especificaciones de esquema de entrada, y en caso de que estas no se cumplan, se devolverá el siguiente error junto con el campo en el que se ha encontrado el problema:

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- Error 8004: Error en esquema XSD.

5.2 Declarado

Bloque	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Declarado[1] (N)	TipoComunicacion[1]	Tipo de operación (alta, baja, modificación).	Alfanumérico (2) L1
	IDRegistro[1]	Identificador del registro de detalle.	Alfanumérico (50)

Validación de que el **IdRegistro** no ha sido anulado previamente.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 2071: No es posible anular un IdRegistro anulado previamente.**

Validación de que sólo vengan informados **TipoComunicacion** e **IDRegistro** sino se rechazará.

En caso de no superar la validación el error que se devolverá es:

- **Error 2073: No es posible anular este IdRegistro ya que DatosDeclarado o RegistroCuenta están cumplimentados.**

6. Anexo I. Claves y valores permitidos en campos de Tipo Lista:

L0-IDVersionM196

Valores	Descripción
1.0	Versión actual del esquema utilizado para el intercambio de información

L1-Tipo de Comunicación

Valores	Descripción
A0	Alta de registro
A1	Modificación (corrección de errores registrales)
A2	Baja de registro

L2- Período

Valores	Descripción
01	Enero
02	Febrero
03	Marzo
04	Abril
05	Mayo
06	Junio
07	Julio
08	Agosto
09	Septiembre
10	Octubre
11	Noviembre
12	Diciembre

L3-Clave de declarado

Valores	Descripción
T	Titular pleno dominio
U	Usufructuario
O	Nudo propietario

B	Otro beneficiario
A	Autorizado
N	Titular que no comunica su NIF a la entidad financiera y que esta a su vez haya comunicado tal circunstancia a la **HFN** mediante el modelo 195

L4-Código de País

Se informará según la relación de códigos de países y territorios que se incluye en el Anexo II de la Orden EHA/3496/2011, de 15 de diciembre (BOE del 26 de diciembre).

L5-Tipos de identificación

Valores	Descripción
02	NIF-IVA
03	Pasaporte
04	Número de identificación fiscal en el país de residencia (TIN)
05	Certificado de residencia
06	Otro documento probatorio
07	Código BIC (BANK IDENTIFIER CODE)
08	Código LEI (LEGAL ENTITY IDENTIFIER)

L6-Tipo de numeración (DireccionComunicaciones)

Valores	Descripción
NUM	Número
KM	Kilómetro
S/N	Sin número
OTR	Otro

L7-Código de Provincia

Se consignarán los dos dígitos numéricos que correspondan a la provincia o, en su caso, ciudad autónoma, según la siguiente relación (excepto en caso de domicilio en el extranjero, que se consignará la clave 99):

Valores	Descripción
01	ARABA/ÁLAVA
02	ALBACETE
03	ALICANTE/ALACANT
04	ALMERIA
05	ÁVILA
06	BADAJOZ
07	ILLES BALEARS
08	BARCELONA
09	BURGOS
10	CÁCERES
11	CÁDIZ
12	CASTELLÓN/CASTELLÓ
13	CIUDAD REAL
14	CÓRDOBA
15	CORUÑA, A
16	CUENCA
17	GIRONA
18	GRANADA
19	GUADALAJARA
20	GUIPÚZCOA/GIPUZKOA
21	HUELVA
22	HUESCA
23	JAÉN
24	LEÓN
25	LLEIDA
26	RIOJA, LA
27	LUGO
28	MADRID
29	MÁLAGA

30	MURCIA
31	NAVARRA
32	OURENSE
33	ASTURIAS
34	PALENCIA
35	PALMAS, LAS
36	PONTEVEDRA
37	SALAMANCA
38	S. C. TENERIFE (a excepción de isla de La Palma)
39	CANTABRIA
40	SEGOVIA
41	SEVILLA
42	SORIA
43	TARRAGONA
44	TERUEL
45	TOLEDO
46	VALENCIA/VALÉNCIA
47	VALLADOLID
48	VIZCAYA/BIZKAIA
49	ZAMORA
50	ZARAGOZA
51	CEUTA
52	MELILLA
53	ISLA DE LA PALMA

L8- Tipo de cuenta

Valores	Descripción
1	Cuenta corriente
2	Cuenta ahorro
3	Imposiciones plazo
4	Cuentas financieras
5	Cuentas de crédito

6	Cuentas soportadas en contratos financieros atípicos
7	Cuentas de pago
8	Cuentas de dinero electrónico
9	Otras cuentas

L9A- Clave de Alta (periodos enero a noviembre)

Valores	Descripción
0	Cuenta preexistente respecto al año inmediato anterior
1	Cuenta de alta en el año de declaración
2	Cuenta cancelada en el año de declaración
3	Cuenta con alta y cancelación en el año de declaración
4	Cuenta cuya condición se modifica en el año de declaración, pasando a ser de titular residente
5	Cuenta cuya condición se modifica en el año de declaración, pasando a ser de titular no residente
6	Cuenta de alta en el año de declaración, por fusión o reestructuración societaria de la entidad financiera
7	Cuenta cuya condición se modifica en el año de declaración, por circunstancias distintas de las descritas en las claves 4 y 5

L10- Abandono

Valores	Descripción
S	Presunción de abandono
N	No Presunción de abandono

L11- IDType Código Cuenta

Valores	Descripción
1	Cuenta no interna de la entidad
2	Cuenta interna de la entidad

L12- Moneda

Valores	Descripción
E	Euros
D	Divisas

L13- Indicador residencia

Valores	Descripción
1	Otras situaciones (residentes y NR con EP)
2	No residente sin Establecimiento Permanente

L14-Documento acreditativo de la no residencia

Valores	Descripción
1	Certificación de la autoridad consular española, expedida a las personas físicas españolas
2	Certificación negativa de residencia expedida por la autoridad competente a las personas físicas extranjeras
3	Documento fehaciente que acredite la naturaleza y domicilio de las personas jurídicas domiciliadas en el extranjero
4	Tarjeta de identidad expedida por el Ministerio de Asuntos Exteriores a los diplomáticos extranjeros acreditados en España y al personal extranjero que preste servicios en Embajadas y Consulados extranjeros o en Organizaciones internacionales en España
5	Otros
6	Certificación de la autoridad fiscal del país de residencia o declaración manifestando la condición de no residente sin EP de personas físicas españolas o extranjeras

L15-Indicador de retención o ingreso a cuenta

Valores	Descripción
1	No se ha practicado retención o ingreso a cuenta
2	Se ha practicado retención o ingreso a cuenta

L16-Clave Personalidad

Valores	Descripción
F	Persona Física
J	Persona Jurídica

L17-Excepción Identificación

Valores	Descripción
1	Declarado exceptuado de la obligación de identificar titular real
2	Declarado no exceptuado de la obligación de identificar titular real

L18-TerritorioEspecial

Valores	Descripción
1	Ceuta y Melilla
0	Resto de supuestos
2	Otros territorios en situación especial

L19-NoObligado

Valores	Descripción
1	Cuenta en presunción de abandono
2	Declarado sin NIF de forma transitoria (art. 28.3 RGAT)

7. Anexo II. Listado de códigos de error

Se muestran los códigos de error definidos y sus correspondientes mensajes.

(*) Códigos de error que coinciden con los de la AEAT.

Error	Mensaje
8004	Error en esquema XSD.
1005	El NIF del certificado no coincide con el NIF del declarante, no es colaborador o representante.
1118*	El declarante no es una Entidad Jurídica.
1201*	El Ejercicio no puede ser inferior a 2026.
1203*	El Ejercicio no puede ser superior al año en curso.
1205*	El valor de Versión debe ser 1.0.
1206	El Modelo debe ser 196.
1209	El periodo no puede ser superior ni igual al mes en curso.
2020*	RegistroCuenta.Abandono solo se cumplimentará en el periodo 12.
2024*	DireccionComunicaciones ha de ser informado en el periodo 12.
2025*	RegistroCuenta.SaldosTotales solo se cumplimentará en el periodo 12.
2027*	RegistroCuenta.SaldosTotales ha de ser informado en el periodo 12.
2031*	DireccionComunicaciones sólo se informará en el periodo 12.
2032*	Fallo en la comprobación de la cuenta bancaria. Error al validar IBAN.
2046*	Representante es de obligado cumplimiento al tener un NIF que empiece por K.
2071	No es posible anular un IdRegistro anulado previamente.
2073*	No es posible anular este IdRegistro ya que DatosDeclarado o RegistroCuenta están cumplimentados.
2079*	El campo Abandono ha de ser informado en el periodo 12.

2083*	RendmEspecie ha de ser informado en el periodo 12.
2086	RendmEspecie solo se cumplimentará en el periodo 12.
2087*	RendmDinerarios ha de ser informado en el periodo 12.
2088	RendmDinerarios solo se cumplimentará en el periodo 12.
3000*	IdRegistro ya incluido en un envío anterior.
3001	IdRegistro no puede aparecer dos veces en un mismo envío con el mismo TipoComunicación.
3002*	El IdRegistro informado no se encuentra en estado activado para realizar este trámite.
3007	IdRegistro no puede aparecer dos veces en un mismo envío con distinto TipoComunicación.
3501*	Error técnico o fallo inesperado.